

IMTUR

INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO

C/ Rey Heredia 22

14003 Córdoba

957 201774

www.turismodecordoba.org



DECRETO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo mediante concurso de tres puestos de Técnico de Información Turística en los Puntos de Información Turística, en régimen laboral temporal a tiempo parcial. Dichos puestos son desempeñados por empleados públicos de este Instituto que se encuentran en situación de reducción de su jornada laboral para cuidado de hijos en un 33% hasta el día 18/12/2018 respecto a uno de los puestos, hasta el día 02/02/2018 un segundo puesto y hasta el 10/02/2018 respecto al restante, que ha sido convocada por Resolución de la Presidencia del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba de 23 de noviembre de 2017, publicada en el BOP de Córdoba nº231 de fecha 7 de diciembre de 2017 en uso de las atribuciones conferidas, RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, de conformidad a la Base quinta de este proceso selectivo, que se encuentra expuesta al público en el tablón de edictos de esta Entidad y en la página web oficial del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba.

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ALCAIDE LOZANO, LUISA MARIA	31004546V
BERMUDEZ PACHECO, MARIA DEL ROSARIO	50616313Y
CARVAJAL MORENO, ANA DOLORES	44372376V
CUADRADO MOLINA, CRISTINA	30990746V
DELGADO CASTILLA, TANIA	30980535H
FERNANDEZ CAÑERO, CARMEN	30815346S
GARCIA PARRA ,SANDRA	45599825W
GOMEZ CANALEJO, VIRGINIA	45744307K
LOPEZ OLIVA, ESTHER	44361272E
LOZANO QUINTERO, MARIA ANGELES	34024711Y
MADUEÑO ALBA, LUCIA	30987771D
MANZANARES RUBIO, MARIA DOLORES	30957146C
MARTINEZ JIMENEZ, NOEMI	04621044E
MORALES ROMERO, RAFAEL ANGEL	45736925E
MORENO BLASCO, LUCIA	30994203R
PACHECO BUENO , MARIA VICTORIA	45749807R

Código Seguro de verificación:2uaLL+n+6Pz3qmQoDXP1XA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organismo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	FECHA	27/12/2017
	Pedro Garcia Jimenez - Teniente-alcalde Delegado de Urbanismo, Gestión de Residuos, Limpieza Viaria y Control Animal y Turismo		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/2
 2uaLL+n+6Pz3qmQoDXP1XA==			

IMTUR

INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO

C/ Rey Heredia 22

14003 Córdoba

957 201774

www.turismodecordoba.org



PARTERA EGEA, MARIA ISABEL	30991516M
PEREZ DE LA CONCHA CALDERON, AZAHARA	31005556S
PEREZ VICO CASTRO, ROCIO	26967044G
PILO LOPEZ, NOELIA	30963802Y
PINTOR ROMERO, FRANCISCA LUISA	30961056C
RIVERA MORALES, ESTEPHANIE	X1703864R
RODRIGUEZ TAPIZ, JOSEFA	30494001N
SANCHEZ LARA, MARILUZ	75011672R

EXCLUIDOS	CAUSA
JIMENEZ PERDIGON, MARIA DEL CARMEN	NO APORTAR DNI NI DOCUMENTO DE RENOVACION

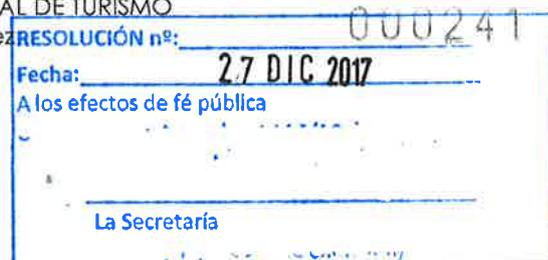
Segundo.- De conformidad con las base quinta de la convocatoria, conceder a los aspirantes un plazo de 5 días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el tablón de edictos de esta Entidad y en la página web oficial del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba para subsanar defectos que hayan motivado su exclusión. Asimismo podrán formular reclamaciones los que habiendo presentado solicitud no figuren en la lista de admitidos y excluido.

Tercero.- La Mesa de Selección con la composición establecida en la Base Sexta de la Convocatoria y que se señala a continuación se reunirá para resolver el Concurso en la sede del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba sita en la Calle Rey Heredia, nº22 a las nueve horas del día 11 de enero de 2018

- Presidente: Francisco Javier Redondo Camacho (Director del Área de Información y Atención al visitante del IMTUR)
- Secretaría: Jose Alberto Alcántara Leonés (Secretario del IMTUR)
- Vocales: Olga Perez Picchi (Directora del Área de Calidad del IMTUR)
- Alicia Gámez Gómez (Informadora Turística)

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el tablón de edictos de esta Entidad y en la página web oficial del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba

En Córdoba, firma y fecha electrónica.
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO
D. Pedro García Jiménez



Código Seguro de verificación:2uaLL+n+6Pz3gmqoDXP1XA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Jose Alberto Alcántara Leones - Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local Pedro Garcia Jimenez - Teniente-alcalde Delegado de Urbanismo, Gestión de Residuos, Limpieza Viaria y Control Animal y Turismo	FECHA	27/12/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/2
 2uaLL+n+6Pz3gmqoDXP1XA==			